

Gaceta Electrónica Oficial 02 | H. x +
josejoaquinherera.gob.mx/gaceta-municipal/gaceta-electronica-oficial-02/

Inicio Municipio Directorio Noticias Transparencia Trámites y Servicios Gaceta Municipal Contacto

GACETA OFICIAL
AÑO 01, GACETA ELECTRONICA OFICIAL NO. 01, MAYO 23 DE 2022
PROF. CLAUDIO MENDOZA MORALES
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
JOSE JOAQUIN DE HERRERA
"JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO"

- Supervisan avance de Centro de Salud Hueycantango
- Realiza Presidenta Municipal audiencias en beneficio del municipio
- Jornada de apoyo alimentario en Tlalchichili

El H. Ayuntamiento más a la vanguardia de José Joaquín de Herrera, tiene las prescripciones necesarias para evitar una extorsión telefónica.
¿QUÉ HACER EN CASO DE EXTORSIÓN TELEFÓNICA?
RECOMENDACIONES
No contestar llamadas de números desconocidos.
EN CASO DE TENER QUE HACERLO POR ALGUN MOTIVO
Evitar proporcionar información de carácter personal.
No pagar dinero por adelantado.
Evitar proporcionar datos bancarios.
Evitar proporcionar datos de tarjetas de crédito.
Evitar proporcionar datos de cuentas de redes sociales.
Evitar proporcionar datos de direcciones de correo electrónico.
Evitar proporcionar datos de direcciones de correo postal.
Evitar proporcionar datos de direcciones de teléfonos móviles.
¡ESTO ES HACERLO CON ESTILO Y CON CALIDAD PARA HACERLO!

ESP LAA 08:13 p. m. 06/04/2022

Gaceta Electrónica Oficial 02 | H. x +
josejoaquinherera.gob.mx/gaceta-municipal/gaceta-electronica-oficial-02/

Inicio Municipio Directorio Noticias Transparencia Trámites y Servicios Gaceta Municipal Contacto

JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

El honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, 2021-2024, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115, Fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º y 17º, Fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1, 2, 4, 5, 6 y 7º, dentro del marco y aplicación de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el Estado, ha tenido a bien publicar la Gaceta Electrónica Oficial Municipal, cuya función es hacer del conocimiento de la ciudadanía los decretos, bandos, circulares, resoluciones, acuerdos, edictos, disposiciones administrativas de observancia general y reglamentos emitidos por ley y los integrantes del H. Ayuntamiento para efectos de su difusión y aplicación.

Lic. Orquídea Hernández Mendoza
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA
2021-2024

- Supervisan avance de Centro de Salud Hueycantango
- Realiza Presidenta Municipal audiencias en beneficio del municipio
- Jornada de apoyo alimentario en Tlalchichili

El H. Ayuntamiento más a la vanguardia de José Joaquín de Herrera, tiene las prescripciones necesarias para evitar una extorsión telefónica.
¿QUÉ HACER EN CASO DE EXTORSIÓN TELEFÓNICA?
RECOMENDACIONES
No contestar llamadas de números desconocidos.
EN CASO DE TENER QUE HACERLO POR ALGUN MOTIVO
Evitar proporcionar información de carácter personal.
No pagar dinero por adelantado.
Evitar proporcionar datos bancarios.
Evitar proporcionar datos de tarjetas de crédito.
Evitar proporcionar datos de cuentas de redes sociales.
Evitar proporcionar datos de direcciones de correo electrónico.
Evitar proporcionar datos de direcciones de correo postal.
Evitar proporcionar datos de direcciones de teléfonos móviles.
¡ESTO ES HACERLO CON ESTILO Y CON CALIDAD PARA HACERLO!

ESP LAA 08:13 p. m. 06/04/2022

Gaceta Electrónica Oficial 02 | H. x +
josejoaquinherra.gob.mx/gaceta-municipal/gaceta-electronica-oficial-02/

Inicio Municipio Directorio Noticias Transparencia Trámites y Servicios Gaceta Municipal Contacto

CONTENIDO

- Manual de Organización del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero..... 5
- Código de Ética para los Servidores Públicos del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero..... 76
- Manual de Contabilidad Gubernamental del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero..... 91
- Manual de Administración de Riesgos del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero..... 814
- Manual de Procedimientos del H. Ayuntamiento Municipal de José Joaquín de Herrera, Guerrero..... 847
- Manejo Integrado de Control Interno del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero..... 1120
- Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de José Joaquín de Herrera, Guerrero..... 1205

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO

Supervisan avance de Centro de Salud Hueycantenango

Realiza Presidenta Municipal audiencias en beneficio del municipio

jornada de apoyo alimentario en Talichichili

El H. Ayuntamiento pide a la sociedad de José Joaquín de Herrera, tener las precauciones necesarias para evitar una epidemia telefónica

¿QUÉ HACER EN CASO DE EXTORSIÓN TELEFÓNICA?

RECOMENDACIONES

EN CASO DE TENER QUE HACERLO POR ALGÚN MOTIVO

23°C Despejado

Gaceta Electrónica Oficial 02 | H. x +
josejoaquinherra.gob.mx/gaceta-municipal/gaceta-electronica-oficial-02/

Inicio Municipio Directorio Noticias Transparencia Trámites y Servicios Gaceta Municipal Contacto

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO

H. AYUNTAMIENTO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO..... 2

PODER EJECUTIVO

H. AYUNTAMIENTO

JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Supervisan avance de Centro de Salud Hueycantenango

Realiza Presidenta Municipal audiencias en beneficio del municipio

jornada de apoyo alimentario en Talichichili

El H. Ayuntamiento pide a la sociedad de José Joaquín de Herrera, tener las precauciones necesarias para evitar una epidemia telefónica

¿QUÉ HACER EN CASO DE EXTORSIÓN TELEFÓNICA?

RECOMENDACIONES

EN CASO DE TENER QUE HACERLO POR ALGÚN MOTIVO

23°C Despejado

10 GACETA OFICIAL 2021-2024
Martes 10 de Mayo de 2022
MUNICIPIO OFICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

1. MISIÓN
Construir una administración pública municipal con operación político-administrativa, eficaz y eficiente, que procure como fin prioritario el desarrollo integral de todos los sectores de la sociedad, que genere oportunidades y propicie la participación comunitaria de la ciudadanía con los diferentes niveles de gobierno, en las acciones conjuntas que consistan en el progreso de los habitantes del municipio.

2. VISIÓN
Lograr el cable acciones que contribuyan a la formación de un gobierno eficiente y cercano a la gente, lograr que se revivieran los diversos sectores de la economía y de la sociedad, para incorporar a nuestro municipio el desarrollo económico contemporáneo por medio de estrategias sustentadas en la planeación estratégica.

3.- POLITICAS
Las políticas públicas municipales se basan en el compromiso con los ciudadanos que habitan en el Municipio, orientadas siempre a satisfacer sus necesidades y demandas, ofreciendo servicios públicos de calidad, priorizando las siguientes acciones básicas:

- Involucrar al personal en una cultura de comunicación y acercamiento a la sociedad para lograr un desempeño institucional coordinado con la ciudadanía.
- Realizar las funciones y actividades con un alto sentido de responsabilidad y con una cuidadosa planeación, permitiendo con ello, alcanzar las metas y objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo.
- Realizar nuestras actividades con calidad humana, para entera satisfacción de la ciudadanía.

Edición No. 27 Anexos 1

11 GACETA OFICIAL 2021-2024
Martes 10 de Mayo de 2022
MUNICIPIO OFICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

• Verificar que el personal que labora en el Ayuntamiento Municipal realice sus funciones con las habilidades necesarias y adecuadas para el puesto o cargo que le corresponde.

3. VALORES INSTITUCIONALES

	ENTENDIDO COMO:
SENSIBILIDAD	Todo pueblo y humano
RESPONSABILIDAD	Cumplimiento del deber
ESPÍRITU DE SERVIDO	Atención de calidad
HONRADEZ	Manejo público de los recursos
EQUIDAD	Dar a cada quien lo que le corresponde
LEALTAD	Fidelidad y franqueza
HUMILDAD	Ser respetuoso de raza, sexo o religión
HONESTIDAD	Actuar con acuerdo: cumplir en todo, para brindar transparencia en el uso de los recursos públicos
HUMANISMO	Mantener un comportamiento que exalte al género humano
TRANSPARENCIA	Dar cuenta a los ciudadanos del uso del dinero público, estableciendo una relación de confianza
EFICIENCIA	Capacidad de respuesta de esta administración municipal en el manejo de los recursos y servicios públicos que se otorgan
JUSTICIA SOCIAL	Organizar el desarrollo de la clase social más desprotegida
ÉTICA	Actuar en el desempeño de las acciones con integridad
COMPROMISO	Cumplir con las metas establecidas en el P.M.D. de forma eficiente y ética.

Edición No. 27 Anexos 1



El Ayuntamiento pasó a la voz del José Joaquín de Herrera, entre las presencias transmitidas para entrar una edición histórica

¿CÓMO HACER EN CASO DE EXTORTACIÓN TELEFÓNICA?

RECOMENDACIONES
No conteste llamadas de números desconocidos

EN CASO DE TENER QUE HACERLO POR ALGUN MOTIVO

• No pague por adelantado
• No entregue dinero por correo postal
• No entregue dinero por correo electrónico
• No entregue dinero por transferencia bancaria

Tras el pago de la extorsión, debe acudir a reportar el caso a las autoridades competentes

¡NO ENTREGUE NUNCA UN DÓLAR MÁS QUE EL QUE RECIBIÓ!

26 GACETA OFICIAL 2021-2024
Martes 10 de Mayo de 2022
MUNICIPIO OFICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

3. Implementar las políticas públicas que permitan brindar el apoyo necesario a los adultos y niñas desprotegidos del municipio, en su desarrollo físico y psicológico, de la manera que les permita alcanzar una formación integral.

4. Analizar la información y la problemática social en el Municipio, a fin de implementar programas especiales para su atención.

5. Conducir reuniones con otros organismos civiles para la mejor atención de las familias del municipio.

6. Generar y mantener los patrones de beneficiarios de los programas sociales, actualizados, para, en base a la situación socioeconómica prevaleciente, incrementar con la inclusión de nuevos miembros de la sociedad que así lo requieran, sobre todo, aquellos que se encuentran en situación vulnerable.

7. Fomentar el fortalecimiento de políticas públicas de integración familiar, así como, en acciones concretas para la prevención del abandono, las adicciones, y conductas antieconómicas en la juventud del municipio.

8. Promover la celebración de convenios y contratos necesarios para mejorar los servicios prestados por el DIF Municipal y contar por cuenta propia, aquellos que menoscaban el patrimonio municipal.

9. Coordinar los esfuerzos necesarios para proporcionar los servicios de asesoría y orientación jurídica, psicológica, y social, en materia familiar, a la población en estado de abandono y desamparo social, preferentemente a los menores, mujeres, personas discapacitadas, y adultos mayores.

10. Diseñar, coordinar, y operar programas y mecanismos de apoyo, en especie o en dinero, para la atención a la salud, de las personas de escasos recursos económicos.

11. Informar al DIF Estatal, las acciones de beneficio social implementadas en el municipio, con la finalidad de coordinar esfuerzos para mejorarlo y ampliarlo.

12. Coordinación con el DIF Estatal, para lograr la participación municipal, en eventos de capacitación y coordinación de acciones para el establecimiento en el municipio, de nuevos programas y actividades.

13. Las demás que los otorgan las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables en la materia

Edición No. 27 Anexos 1

27 GACETA OFICIAL 2021-2024
Martes 10 de Mayo de 2022
MUNICIPIO OFICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

RELACIONES DE COMUNICACIÓN

- **Internas:** H. Cebido, Presidencia Municipal, Tesorería, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Seguridad Pública Municipal, y demás Unidades Administrativas u Operativas Municipales.
- **Externas:** Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Secretaría de Salud Querétaro, Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro, Fiscalía General del Estado de Querétaro, y otras dependencias del sector Estatal y Federal.

PERFIL DEL PUESTO

Experiencia Laboral: Implementación de acciones sociales en el ámbito municipal.

Conocimientos: experiencia en la administración pública, concepción del proceso administrativo, desarrollo humano y organizacional, legislación federal, estatal y municipal aplicable.

Habilidades profesionales: Análisis, recabar trabajo en equipo, negociación, capacidad de síntesis, argumentación, capacidad de dirigir, manejo de recursos humanos, capacidad de organizar y facilidad para expresarse.

Habilidades sociales: Empatía, Liderazgo, interacción con otros, Persuasión, Capacidad de comunicación, cumplimiento, trabajo en equipo.

Aptitudes personales: Honestidad, veracidad, dedicación, madurez, paciencia, esfuerzo, dirección, amabilidad, iniciativa, mejora continua, cumplimiento, imparcialidad, lealtad, destreza, competitividad.

Edición No. 27 Anexos 1



El Ayuntamiento pasó a la voz del José Joaquín de Herrera, entre las presencias transmitidas para entrar una edición histórica

¿CÓMO HACER EN CASO DE EXTORTACIÓN TELEFÓNICA?

RECOMENDACIONES
No conteste llamadas de números desconocidos

EN CASO DE TENER QUE HACERLO POR ALGUN MOTIVO

• No pague por adelantado
• No entregue dinero por correo postal
• No entregue dinero por correo electrónico
• No entregue dinero por transferencia bancaria

Tras el pago de la extorsión, debe acudir a reportar el caso a las autoridades competentes

¡NO ENTREGUE NUNCA UN DÓLAR MÁS QUE EL QUE RECIBIÓ!

Gaceta Electrónica Oficial 02 | x +

← → josejoaquinherera.gob.mx/gaceta-municipal/gaceta-electronica-oficial-02/ Traducir

JOSE JOAQUIN DE HERRERA GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Inicio Municipio Directorio Noticias Transparencia Trámites y Servicios Gaceta Municipal Contacto

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO - Viernes 29 de Abril de 2022

PODER EJECUTIVO
H. AYUNTAMIENTO

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CONTENIDO
PODER EJECUTIVO
H. AYUNTAMIENTO
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL MUNICIPIO DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO 2

Precio del ejemplar 22 \$

Supervisan avance de Centro de Salud Hueycentenario

Realiza Presidenta Municipal audiencias en beneficio del municipio

Jornada de apoyo alimentario en Tlalchichilí

El H. Ayuntamiento pide a la sociedad de José Joaquín de Herrera, tener las precauciones necesarias para evitar una estación invernal

¿QUÉ HACER EN CASO DE ESTACION TELEFÓNICA?
RECOMENDACIONES
No contestar llamadas de números desconocidos

EN CASO DE TENER QUE HACERLO POR ALGUN MOTIVO
Evitar proporcionar información de carácter personal
No proporcionar datos personales a personas desconocidas
Evitar proporcionar datos personales a personas que no se conozcan
Evitar proporcionar datos personales a personas que no se conozcan

¿CÓMO HACER UN REGISTRO DE TRANSACCIONES FINANCIERAS?

23°C Despejado

Q Búsqueda

ESP LAA 08:25 p. m. 06/04/2022

Gaceta Electrónica Oficial 02 | x +

← → josejoaquinherera.gob.mx/gaceta-municipal/gaceta-electronica-oficial-02/ Traducir

JOSE JOAQUIN DE HERRERA GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Inicio Municipio Directorio Noticias Transparencia Trámites y Servicios Gaceta Municipal Contacto

VIERNES 29 DE ABRIL DE 2022 PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO 3

ÍNDICE DE CAPÍTULOS

INTRODUCCIÓN 3

CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL 7

CAPÍTULO II. FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INTEGRACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA 14

CAPÍTULO III. PLAN DE CUENTAS 72

CAPÍTULO IV. INSTRUCTIVO DE CUENTAS 113

CAPÍTULO V. MODELOS DE ASIENTOS PARA EL REGISTRO CONTABLE 250

CAPÍTULO VI. GUÍAS CONTABILIZADORAS 414

CAPÍTULO VII. DE LOS ESTADOS E INFORMES CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, PROGRAMÁTICOS Y DE LOS INDICADORES DE FIDELIDAD 547

ANEXO I. MATRIZ DE CONVERSIÓN 603

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO - Viernes 29 de Abril de 2022

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de José Joaquín de Herrera, **adapta e implementa para el Manual de Contabilidad Gubernamental** a que hace referencia el artículo Tercero Transitorio, fracción II de la citada Ley publicada en fecha 22 de noviembre de 2010, las reformas, reformas y adiciones hechas la última publicada de fecha 27 de septiembre de 2010; tomando lo que le es aplicable en su ámbito de operación y asignación los procedimientos que son necesarios para la obtención de la información financiera que se requiere.

De acuerdo con la Ley de Contabilidad, el Manual es el documento conceptual, metodológico y específico que contiene, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, instrumentos técnicos, la lista de cuentas, las instrucciones para el manejo de las cuentas, las guías contabilizadoras y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema. En cumplimiento y conforme a lo señalado por el Cuarto Transitorio de dicha Ley, también fundamenta de manera los motivos de conformidad con características técnicas tales que, a partir de clasificaciones presupuestarias, lista de cuentas y categorías de bienes e instrumentos similares que permitan su interrelación mutua, generar el registro automático y por única vez de las transacciones financieras en los momentos contables correspondientes.

Bajo este marco, el presente Manual tiene como propósito mostrar en un solo documento todos los elementos del sistema contable que refiere la Ley de Contabilidad, así como los procedimientos y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir, en forma automática y en tiempo real, la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieren. Su contenido facilita la armonización entre el sistema contable del H. AYUNTAMIENTO y el del Gobierno del Estado de Guerrero a partir de la eliminación de las diferencias conceptuales y técnicas existentes.

La metodología de registro contable desarrollada en el Manual, cubre la totalidad de las transacciones de tipo financiero, ya sea que provengan de operaciones presupuestarias o de cualquier otro fuente. En el Manual no se efectúa una descripción integral de los procesos administrativos financieros y

23°C Despejado

Q Búsqueda

ESP LAA 08:25 p. m. 06/04/2022

Gaceta Electrónica Oficial | josejoaquinhererra.gob.mx/gaceta-municipal/gaceta-electronica-oficial-02/

Inicio Municipio Directorio Noticias Transparencia Trámites y Servicios Gaceta Municipal Contacto

CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Supervisan avance de Centro de Salud Hueycentango

Realiza Presidenta Municipal audiencias en beneficio del municipio

Jornada de apoyo alimentario en Tlalchichilí

El Ayuntamiento pide a la vocación de José Joaquín de Herrera, que las prescripciones recaudadas para evitar una epidemia de dengue.

¿QUÉ HACER EN CASO DE ESTACION TELEFÓNICA RECOMENDACIONES

EN CASO DE TENER QUE HACERLO POR ALGUN MOTIVO

23°C Despejado

Gaceta Electrónica Oficial | josejoaquinhererra.gob.mx/gaceta-municipal/gaceta-electronica-oficial-02/

Inicio Municipio Directorio Noticias Transparencia Trámites y Servicios Gaceta Municipal Contacto

CONTENIDO

A. ANTECEDENTES SOBRE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

La Contabilidad Gubernamental es una rama de la Teoría General de la Contabilidad que se ocupa de las organizaciones del sector público, cuyo objetivo está regulado por un marco constitucional, una base legal y normas técnicas que la caracterizan y la hacen distinta a la que rige para el sector privado.

Las principales diferencias conceptuales, normativas y técnicas entre la contabilidad gubernamental y la del sector privado son las siguientes:

- El objeto de la contabilidad gubernamental es contribuir entre otras a la economía de la hacienda pública, en tanto que, la del sector privado está orientada a la economía de la organización.
- El presupuesto para los entes públicos requiere responsabilidades formales y legales, siendo el documento esencial en la asignación, administración y control de recursos mientras que, en los entes privados, tiene características estimativas y orientadas a su funcionamiento.
- El proceso de fiscalización de las cuentas públicas está a cargo de los Congresos o Asambleas o Juntas de los Organos Tecnocráticos, en calidad de representantes de la ciudadanía y conlleva un carácter público de rendición de cuentas. En el ámbito privado la función de control varía según el tipo de organización, sin superar el Consejo de Administración, rendido por la Asamblea General de Accionistas y nunca involucra representantes populares.
- La información financiera del sector público se presenta con estilo cargo al cumplimiento de la ley y, en general, sus estados financieros se orientan a informar al la ejecución del presupuesto y de otros instrumentos financieros que regulan dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados mientras que los de la contabilidad empresarial informan sobre la marcha del negocio, su viabilidad, la capacidad de recaudar y retribuir a los propietarios su inversión a través de dividendos o retribuciones.
- La información generada por la contabilidad gubernamental es de género público, integra el registro de operaciones económicas.

Supervisan avance de Centro de Salud Hueycentango

Realiza Presidenta Municipal audiencias en beneficio del municipio

Jornada de apoyo alimentario en Tlalchichilí

El Ayuntamiento pide a la vocación de José Joaquín de Herrera, que las prescripciones recaudadas para evitar una epidemia de dengue.

¿QUÉ HACER EN CASO DE ESTACION TELEFÓNICA RECOMENDACIONES

EN CASO DE TENER QUE HACERLO POR ALGUN MOTIVO

23°C Despejado

Gaceta Electrónica Oficial 02 | x +

← → josejoaquinherera.gob.mx/gaceta-municipal/gaceta-electronica-oficial-02/ Traducir

JOSE JOAQUÍN DE HERRERA GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Inicio Municipio Directorio Noticias Transparencia Trámites y Servicios Gaceta Municipal Contacto

814 | GACETA OFICIAL 002 2024

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilchiquil de la Barrera, Guerrero, Martes 13 de Mayo de 2022
Año CVI Edición No. 27 Alcance I

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO

MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA 2

Precio del Ejemplar: \$22.13

Supervisan avance de Centro de Salud Hueycantenango

Realiza Presidenta Municipal audiencias en beneficio del municipio

Jornada de apoyo alimentario en Tlalchichili

El Ayuntamiento más a la vanguardia de José Joaquín de Herrera, tiene las prestaciones mejoradas para evitar una extorsión telefónica

¿QUÉ HACER EN CASO DE EXTORSIÓN TELEFÓNICA?

RECOMENDACIONES

No contestar llamadas de números desconocidos

EN CASO DE TENER QUE HACERLO POR ALGUN MOTIVO

Evitar proporcionar información personal y de familia

Evitar pagar dinero por el pago de impuestos

Evitar dar datos personales para solicitar servicios

Evitar dar datos personales para solicitar servicios

¡RECORDAR! HACER UN REPORTE A LA FISCALÍA FEDERAL PARA EVITAR QUE SE REPITA EN OTROS MUNICIPIOS DEL ESTADO

1600000000 -1.5%

Busqueda

ESP LAA 08:30 p. m. 06/04/2022

Gaceta Electrónica Oficial 02 | x +

← → josejoaquinherera.gob.mx/gaceta-municipal/gaceta-electronica-oficial-02/ Traducir

JOSE JOAQUÍN DE HERRERA GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Inicio Municipio Directorio Noticias Transparencia Trámites y Servicios Gaceta Municipal Contacto

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO Martes 13 de Mayo de 2022

PODER EJECUTIVO

MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA

CONTENIDO

Introducción

1. Definición

2. Objetivo

3. Alcance

4. Marco Legal y Normativo

5. Marco Conceptual de la Administración de Riesgos

6. Metodología de Administración de Riesgos

6.1 Identificar los riesgos emergentes

6.2 Identificación de riesgos

6.3 Evaluación y análisis de riesgos

6.4 Establecimiento del programa de trabajo de administración de riesgos

6.5 Control, monitoreo y comunicación

7. Responsables y funciones

7.1 Coordinador de la administración de riesgos

7.2 Representantes de las áreas operativas

7.3 Organismo de Control Interno Municipal

8. Control de Administración de Riesgos

8.1 Integración

8.2 Fortalecimiento

8.3 Comunicación

8.4 Seguimiento de Acciones

8.5 Actos de la sesión

Supervisan avance de Centro de Salud Hueycantenango

Realiza Presidenta Municipal audiencias en beneficio del municipio

Jornada de apoyo alimentario en Tlalchichili

El Ayuntamiento más a la vanguardia de José Joaquín de Herrera, tiene las prestaciones mejoradas para evitar una extorsión telefónica

¿QUÉ HACER EN CASO DE EXTORSIÓN TELEFÓNICA?

RECOMENDACIONES

No contestar llamadas de números desconocidos

EN CASO DE TENER QUE HACERLO POR ALGUN MOTIVO

Evitar proporcionar información personal y de familia

Evitar pagar dinero por el pago de impuestos

Evitar dar datos personales para solicitar servicios

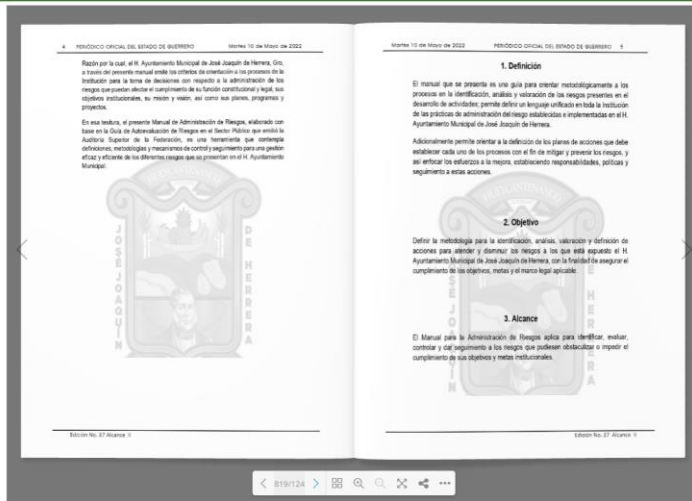
Evitar dar datos personales para solicitar servicios

¡RECORDAR! HACER UN REPORTE A LA FISCALÍA FEDERAL PARA EVITAR QUE SE REPITA EN OTROS MUNICIPIOS DEL ESTADO

23°C Despejado

Busqueda

ESP LAA 08:30 p. m. 06/04/2022



Supervisan avance de Centro de Salud Hueycantenango

Realiza Presidenta Municipal audiencias en beneficio del municipio

Jornada de apoyo alimentario en Talchichilí

El H. Ayuntamiento pide a la sociedad de José Joaquín de Herrera, tener las precauciones necesarias para evitar una extorsión telefónica.

¿QUÉ HACER EN CASO DE EXTORSIÓN TELEFÓNICA?

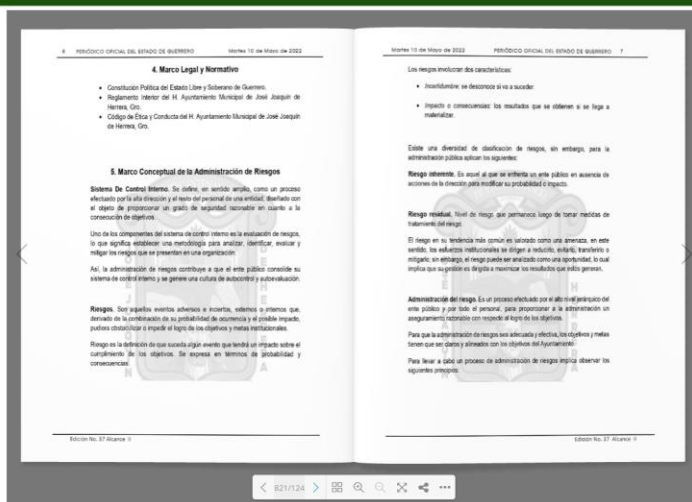
RECOMENDACIONES

- NO CONTESTE llamadas de números desconocidos.
- EN CASO DE TENER QUE HACERLO POR ALGUN MOTIVO:

 - Evite proporcionar información de carácter personal y de familia.
 - No pague dinero por adelantado.
 - Evite dar direcciones físicas.

Tenga siempre un teléfono de emergencia listo y asegure los datos de sus contactos más cercanos.

¡PREVENIR Y ACTUAR LE LLEVA A MINIMIZAR LOS RIESGOS!



Supervisan avance de Centro de Salud Hueycantenango

Realiza Presidenta Municipal audiencias en beneficio del municipio

Jornada de apoyo alimentario en Talchichilí

El H. Ayuntamiento pide a la sociedad de José Joaquín de Herrera, tener las precauciones necesarias para evitar una extorsión telefónica.

¿QUÉ HACER EN CASO DE EXTORSIÓN TELEFÓNICA?

RECOMENDACIONES

- NO CONTESTE llamadas de números desconocidos.
- EN CASO DE TENER QUE HACERLO POR ALGUN MOTIVO:

 - Evite proporcionar información de carácter personal y de familia.
 - No pague dinero por adelantado.
 - Evite dar direcciones físicas.

Tenga siempre un teléfono de emergencia listo y asegure los datos de sus contactos más cercanos.

¡PREVENIR Y ACTUAR LE LLEVA A MINIMIZAR LOS RIESGOS!

Gaceta Electrónica Oficial 02 | H. x +

← → josejoaquinherera.gob.mx/gaceta-municipal/gaceta-electronica-oficial-02/ Traducir

JOSE JOAQUÍN DE HERRERA GOBIERNO MUNICIPAL

Inicio Municipio Directorio Noticias Transparencia Trámites y Servicios Gaceta Municipal Contacto

Viernes 29 de Abril de 2022 PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO 33

6.2. AREA: SINDICATURA MUNICIPAL
PROCEDIMIENTO: ALTAS DE ACTIVO FLOJO (LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO)

Edición No. 34 Abasco 1

34 PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO Viernes 29 de Abril de 2022

Nombre del procedimiento: Alta de activo fijo (levantamiento y actualización de inventario)

Responsable del proceso: Sindicatura Municipal

Tiempo promedio de gestión: 1 mes

Propósito general: Contar con un inventario actualizado que permita establecer los parámetros necesarios de control y registro en las adquisiciones de bienes muebles.

Descripción de actividades		
No.	Actividad	Formato o Documento
1	Se reciben las series que entregan por la administración municipal el personal de alta, series e instrumentos que genera la adquisición	Sindicatura Municipal
2	Se revisa la cédula de registro del bien	Sindicatura Municipal
3	Se revisa un número de inventario y se elabora un registro individual	Sindicatura Municipal
4	Se envía una copia al encargado de inventario y al contador municipal de la documentación de alta en el punto 3 y 4 para su validación	Sindicatura Municipal
5	Se realiza el alta de los bienes y se envía al punto de registro	Sindicatura Municipal
6	Se envía factura y apéndice original al contador general para revisión en registros fiscales de la factura y realice su registro en el sistema de contabilidad original	Sindicatura Municipal/Contador General
7	Se registra el original en el expediente de alta para el activo y se registra el procedimiento	Sindicatura Municipal
8		Expediente del bien

Edición No. 34 Abasco 1

Supervisan avance de Centro de Salud Hueycantenango

Realiza Presidenta Municipal audiencias en beneficio del municipio

Jornada de apoyo alimentario en Tlalchichilí

¿QUÉ HACER EN CASO DE ESTERCIÓN TELEFÓNICA?
RECOMENDACIONES
 No contestar llamadas de números desconocidos

EN CASO DE TENER QUE HACERLO POR ALGUN MOTIVO
 Evitar proporcionar información de carácter personal y de familia
 No proporcionar datos personales y de contacto
 Evitar proporcionar datos personales y de contacto a personas que no sean personal autorizado

¿QUÉ HACER EN CASO DE ESTERCIÓN TELEFÓNICA?
 Evitar proporcionar información de carácter personal y de familia
 No proporcionar datos personales y de contacto
 Evitar proporcionar datos personales y de contacto a personas que no sean personal autorizado

Gaceta Electrónica Oficial 02 | H. x +

← → josejoaquinherera.gob.mx/gaceta-municipal/gaceta-electronica-oficial-02/ Traducir

JOSE JOAQUÍN DE HERRERA GOBIERNO MUNICIPAL

Inicio Municipio Directorio Noticias Transparencia Trámites y Servicios Gaceta Municipal Contacto

1120 | GACETA OFICIAL 0201 2022

MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO

Edición No. 34 Abasco 1

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo de los Bríos, Guerrero, Martes 12 de Mayo de 2022
 Año CV Edición No. 27 Abasco II

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO

MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA 2

Precio del Ejemplar: \$22.13

Supervisan avance de Centro de Salud Hueycantenango

Realiza Presidenta Municipal audiencias en beneficio del municipio

Jornada de apoyo alimentario en Tlalchichilí

¿QUÉ HACER EN CASO DE ESTERCIÓN TELEFÓNICA?
RECOMENDACIONES
 No contestar llamadas de números desconocidos

EN CASO DE TENER QUE HACERLO POR ALGUN MOTIVO
 Evitar proporcionar información de carácter personal y de familia
 No proporcionar datos personales y de contacto
 Evitar proporcionar datos personales y de contacto a personas que no sean personal autorizado

¿QUÉ HACER EN CASO DE ESTERCIÓN TELEFÓNICA?
 Evitar proporcionar información de carácter personal y de familia
 No proporcionar datos personales y de contacto
 Evitar proporcionar datos personales y de contacto a personas que no sean personal autorizado

PODER EJECUTIVO

MUNICIPIO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA.

La Ciudadana Licenciada Cándida Hernández Mendoza, Presidenta Municipal de José Joaquín de Herrera, Estado de Guerrero, con fundamento en los Artículos 170, Fracciones II, y XVII, inciso J, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los Fracciones X y XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para su publicación y amplia observancia, a las autoridades, servidores públicos del Ayuntamiento, y a sus subordinados, hace saber:

Que el Ayuntamiento del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, en sesión extraordinaria de cabildo, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

ARTÍCULO

Se aprueba por unanimidad de votos, las Disposiciones Generales en Materia del Museo Integrado de Control Interno, de aplicación general en el Municipio de José Joaquín de Herrera, al tenor de lo siguiente:

PRECEDENTE

OMIJO que el C. C. P. SAZOS ASESOR CESAR FERRAS, en su calidad de Contador Público Municipal, en ejercicio de sus atribuciones, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 110, Fracción III, 109, Fracciones I, II y IV, y 112 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 8, 10, 13 y 18 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; y el artículo 43, Fracción I, y 7, 8, 10, 13 y 18 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para su publicación y amplia observancia, a las autoridades, servidores públicos del Ayuntamiento, y a sus subordinados, hace saber:

Que el Ayuntamiento del Municipio de José Joaquín de Herrera, Guerrero, en sesión extraordinaria de cabildo, ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

CONSIDERANDO

Que en términos de lo establecido en los artículos I, III, XXV, y XXVII del Artículo 61 de la Ley Orgánica del



El Ayuntamiento pide a la población de José Joaquín de Herrera, tener las precauciones necesarias para evitar una epidemia telefónica

¿QUÉ HACER EN CASO DE EXTORSIÓN TELEFÓNICA POR ALGUN MOTIVO?

RECOMENDACIONES

- No contestar llamadas de números desconocidos
- En caso de tener que hacerlo por algún motivo, evitar proporcionar datos personales
- Evitar pagar dinero por adelantado
- Evitar dar datos personales de familiares
- Evitar dar datos personales de otros miembros de la familia
- Evitar dar datos personales de otros miembros de la familia

EN CASO DE TENER QUE HACERLO POR ALGUN MOTIVO

- Evitar proporcionar datos personales
- Evitar proporcionar datos personales
- Evitar proporcionar datos personales
- Evitar proporcionar datos personales
- Evitar proporcionar datos personales

¿QUÉ HACER EN CASO DE EXTORSIÓN TELEFÓNICA POR ALGUN MOTIVO?

RECOMENDACIONES

- No contestar llamadas de números desconocidos
- En caso de tener que hacerlo por algún motivo, evitar proporcionar datos personales
- Evitar pagar dinero por adelantado
- Evitar dar datos personales de familiares
- Evitar dar datos personales de otros miembros de la familia
- Evitar dar datos personales de otros miembros de la familia

EN CASO DE TENER QUE HACERLO POR ALGUN MOTIVO

- Evitar proporcionar datos personales
- Evitar proporcionar datos personales
- Evitar proporcionar datos personales
- Evitar proporcionar datos personales
- Evitar proporcionar datos personales

¿QUÉ HACER EN CASO DE EXTORSIÓN TELEFÓNICA POR ALGUN MOTIVO?

RECOMENDACIONES

- No contestar llamadas de números desconocidos
- En caso de tener que hacerlo por algún motivo, evitar proporcionar datos personales
- Evitar pagar dinero por adelantado
- Evitar dar datos personales de familiares
- Evitar dar datos personales de otros miembros de la familia
- Evitar dar datos personales de otros miembros de la familia

EN CASO DE TENER QUE HACERLO POR ALGUN MOTIVO

- Evitar proporcionar datos personales
- Evitar proporcionar datos personales
- Evitar proporcionar datos personales
- Evitar proporcionar datos personales
- Evitar proporcionar datos personales

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilón de los Bravos, Guerrero, Martes 10 de Mayo de 2022

Año 108

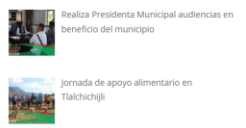
CONTENIDO

PODER EJECUTIVO

N. AVIERTAMIENTO

CÓDIGO DE ÉTICA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO

Precio del Ejemplar: \$ 22.13



El Ayuntamiento pide a la población de José Joaquín de Herrera, tener las precauciones necesarias para evitar una epidemia telefónica

¿QUÉ HACER EN CASO DE EXTORSIÓN TELEFÓNICA POR ALGUN MOTIVO?

RECOMENDACIONES

- No contestar llamadas de números desconocidos
- En caso de tener que hacerlo por algún motivo, evitar proporcionar datos personales
- Evitar pagar dinero por adelantado
- Evitar dar datos personales de familiares
- Evitar dar datos personales de otros miembros de la familia
- Evitar dar datos personales de otros miembros de la familia

EN CASO DE TENER QUE HACERLO POR ALGUN MOTIVO

- Evitar proporcionar datos personales
- Evitar proporcionar datos personales
- Evitar proporcionar datos personales
- Evitar proporcionar datos personales
- Evitar proporcionar datos personales

¿QUÉ HACER EN CASO DE EXTORSIÓN TELEFÓNICA POR ALGUN MOTIVO?

RECOMENDACIONES

- No contestar llamadas de números desconocidos
- En caso de tener que hacerlo por algún motivo, evitar proporcionar datos personales
- Evitar pagar dinero por adelantado
- Evitar dar datos personales de familiares
- Evitar dar datos personales de otros miembros de la familia
- Evitar dar datos personales de otros miembros de la familia

EN CASO DE TENER QUE HACERLO POR ALGUN MOTIVO

- Evitar proporcionar datos personales
- Evitar proporcionar datos personales
- Evitar proporcionar datos personales
- Evitar proporcionar datos personales
- Evitar proporcionar datos personales

PODER EJECUTIVO

II. AUTONOMAMIENTO

CÓDIGO DE ÉTICA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA

Edición No. 37 Álvarez V

Hueycantenango

Realiza Presidenta Municipal audiencias en beneficio del municipio

Jornada de apoyo alimentario en Tallichichilli

- ¿A. Ayuntamiento qué es la voluntad de José Joaquín de Herrera, cómo las prescripciones trascienden para evitar una adicción telefónica?
- ¿CÓMO HACER EN CASO DE EXTORSIÓN TELEFÓNICA? NO CONTACTES NI HABLES con números desconocidos
- EN CASO DE TEMER QUE HACELO POR ALGUN MOTIVO
- ¿CÓMO REPORTAR UN ATENTADO AL DERECHO DE LA FAMILIA?
- ¿CÓMO REPORTAR UN ATENTADO AL DERECHO DE LA FAMILIA?
- ¿CÓMO REPORTAR UN ATENTADO AL DERECHO DE LA FAMILIA?
- ¿CÓMO REPORTAR UN ATENTADO AL DERECHO DE LA FAMILIA?
- ¿CÓMO REPORTAR UN ATENTADO AL DERECHO DE LA FAMILIA?
- ¿CÓMO REPORTAR UN ATENTADO AL DERECHO DE LA FAMILIA?

PODER EJECUTIVO

II. AUTONOMAMIENTO

CÓDIGO DE ÉTICA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA

Edición No. 37 Álvarez V

Hueycantenango

Realiza Presidenta Municipal audiencias en beneficio del municipio

Jornada de apoyo alimentario en Tallichichilli

- ¿A. Ayuntamiento qué es la voluntad de José Joaquín de Herrera, cómo las prescripciones trascienden para evitar una adicción telefónica?
- ¿CÓMO HACER EN CASO DE EXTORSIÓN TELEFÓNICA? NO CONTACTES NI HABLES con números desconocidos
- EN CASO DE TEMER QUE HACELO POR ALGUN MOTIVO
- ¿CÓMO REPORTAR UN ATENTADO AL DERECHO DE LA FAMILIA?
- ¿CÓMO REPORTAR UN ATENTADO AL DERECHO DE LA FAMILIA?
- ¿CÓMO REPORTAR UN ATENTADO AL DERECHO DE LA FAMILIA?
- ¿CÓMO REPORTAR UN ATENTADO AL DERECHO DE LA FAMILIA?
- ¿CÓMO REPORTAR UN ATENTADO AL DERECHO DE LA FAMILIA?
- ¿CÓMO REPORTAR UN ATENTADO AL DERECHO DE LA FAMILIA?
- ¿CÓMO REPORTAR UN ATENTADO AL DERECHO DE LA FAMILIA?

Gaceta Electrónica Oficial 02 | H. x +

← → josejoaquinherera.gob.mx/gaceta-municipal/gaceta-electronica-oficial-02/ Traducir

JOSE JOAQUIN DE HERRERA GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Inicio Municipio Directorio Noticias Transparencia Trámites y Servicios Gaceta Municipal Contacto

32 PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO Martes 13 de Mayo de 2022

General de Gobierno
Dirección General del Periódico Oficial

TARIFAS

REPRODUCCIÓN POR UNA PAGINACIÓN	...	\$ 2.00
REPRODUCCIÓN POR CINCO PAGINACIONES	...	\$ 8.00
REPRODUCCIÓN POR DIEZ PAGINACIONES	...	\$ 16.00
REPRODUCCIÓN POR VEINTE PAGINACIONES	...	\$ 32.00

REPRODUCCIÓN EN EL VESTIBULO DEL PAB. UN AÑO: \$ 1,000.00

REPRODUCCIÓN EN EL VESTIBULO DEL PAB. UN AÑO: \$ 1,980.00

REPRODUCCIÓN EN EL VESTIBULO DEL PAB. UN AÑO: \$ 3,960.00

REPRODUCCIÓN EN EL VESTIBULO DEL PAB. UN AÑO: \$ 7,920.00

PRECIO DEL EJEMPLAR \$ 22.13

Edición No. 37, Añosa 9

Hueycantenango

Realiza Presidenta Municipal audiencias en beneficio del municipio

Jornada de apoyo alimentario en Talichichili

23°C Despejado

Q Búsqueda

ESP LAA 08:42 p. m. 06/04/2022

Gaceta Electrónica Oficial 02 | H. x +

← → josejoaquinherera.gob.mx/gaceta-municipal/gaceta-electronica-oficial-02/ Traducir

JOSE JOAQUIN DE HERRERA GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Inicio Municipio Directorio Noticias Transparencia Trámites y Servicios Gaceta Municipal Contacto

3 PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO Martes 29 de Abril de 2022

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo de los Bríos, Guerrero, Martes 29 de Abril de 2022
 Año CII Edición No. 24, Añosa 8

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO 2021-2024..... 2

Precio del Ejemplar \$ 22.13

Edición No. 24, Añosa 8

Hueycantenango

Realiza Presidenta Municipal audiencias en beneficio del municipio

Jornada de apoyo alimentario en Talichichili

23°C Despejado

Q Búsqueda

ESP LAA 08:43 p. m. 06/04/2022

Gaceta Electrónica Oficial | josejoaquinherera.gob.mx/gaceta-municipal/gaceta-electronica-oficial-02/

Inicio Municipio Directorio Noticias Transparencia Trámites y Servicios Gaceta Municipal Contacto

Viernes 20 de Abril de 2023 PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO 3

CONTENIDO

1. Introducción.....
2. Marco Jurídico-Administrativo.....
3. Organigrama Estructural.....
4. Objetivo Institucional.....
5. Simbología.....
6. Descripciones de Procedimientos y Diagramas de Flujo.....
 - 6.1. Presidencia Municipal.....
 - 6.2. Sindicatura Municipal.....
 - 6.3. Regidurías.....
 - 6.4. Dirección del DP Municipal.....
 - 6.5. Órgano de Control Interno Municipal.....
 - 6.6. Unidad de Transparencia.....
 - 6.7. Coordinación Jurídica.....
 - 6.8. Jefatura de Administración.....
 - 6.9. Coordinación de Comunicaciones Social.....
 - 6.10. Secretaría Particular.....
 - 6.11. Tesorería Municipal.....
 - 6.12. Dirección de Seguridad Pública.....
 - 6.13. Dirección de Tránsito Municipal.....
 - 6.14. Dirección de Protección Civil Municipal.....
 - 6.16. Dirección de Desarrollo Rural.....

Edición No. 34 número 1

VIERNES 20 DE ABRIL DE 2023 PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO 4

- 6.16. Dirección de Desarrollo Social.....
- 6.17. Secretaría General.....
- 6.18. Dirección de Obras Públicas.....
- 6.19. Dirección de Servicios Públicos.....
- 6.20. Dirección de Registro Civil.....
- 6.21. Dirección de Educación y Cultura.....
- 6.22. Coordinación de la Secretaría de la Mujer.....
- 6.23. Coordinación de Gobernación, Reglamento y Comercio.....

INTRODUCCIÓN

Este manual de procedimientos es el documento administrativo que describe metódicamente los actos y las operaciones que deben seguirse en la realización de actividades y funciones de cada una de las unidades administrativas que componen el Ayuntamiento Municipal.

El presente Manual de Procedimientos tiene como objetivo primordial convertirse en la principal herramienta de Control Interno de la administración municipal, así como establecer pautas a seguir, todas y cada una de las actividades que se dan en la operatividad del H. Ayuntamiento Municipal de José Joaquín de Herrera, con la descripción de todos los procedimientos se define la orientación y vinculación de las actividades, éstas con otras dependencias y unidades administrativas del Ayuntamiento Municipal, permitiendo regular bajo un principio de orden y control, evitando con ello, la duplicidad de funciones, así como una visión completa de las mismas. Todo lo anterior permite un seguimiento adecuado y sucesivo de las actividades programadas de parte de cada unidad administrativa.

Para que se ejecuten los procedimientos que se describen en este manual es importante regular el fundamento legal tanto federal, estatal y municipal, las políticas de operación, el uso de recursos materiales, tecnológicos y financieros, así como los tiempos de gestión en que se deberán desarrollar los mismos.

Edición No. 34 número 1

Supervisar avances de la Comisión Ejecutiva Hueycantenango

Realiza Presidenta Municipal audiencias en beneficio del municipio

Jornada de apoyo alimentario en Tlalchichilí

El H. Ayuntamiento pide a la sociedad de José Joaquín de Herrera, tener las precauciones necesarias para evitar una epidemia por COVID-19

¿QUÉ HACER EN CASO DE EXTRACCIÓN TELEFÓNICA?

RECOMENDACIONES

No contestar llamadas de números desconocidos

EN CASO DE TENER QUE HACERLO POR ALGUN MOTIVO

Evitar proporcionar información de carácter confidencial

Evitar dar datos personales, financieros y bancarios

Evitar dar datos de identificación personal, nombre y dirección de los familiares cercanos

¡NO DEBE HACER UNO AL TENDIDO MÁS CERCANO DEL SUO!


Gaceta Electrónica Oficial | josejoaquinherera.gob.mx/gaceta-municipal/gaceta-electronica-oficial-02/

Inicio Municipio Directorio Noticias Transparencia Trámites y Servicios Gaceta Municipal Contacto

MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023

10 de Mayo

Adrián Castrejón Castrejón,




Revolucionario, militar y político. Nació el 10 de mayo de 1894 en Aguascaltepec en la Ciudad de México el 13 de marzo de 1914. Hijo de Leopoldo Betrán y de Agustina Castrejón. Por razones desconocidas decidió usar debidamente el apellido materno.

En 1903 inició la instrucción primaria en su lugar de origen; el 2 de julio de 1913 ingresó como soldado al mando del Teniente Salvador González Pérez, en Mérida de enero de 1913 al 22 de abril del siguiente año militó en el 16º Cuerpo Rural en Guerrero; el 23 de abril de 1913, al frente de 60 hombres, se incorporó al Ejército Libertador del Sur, que dirigía el General Jesús H. Sotelo, quien le otorgó el nombramiento de Capitán Primero.

Edición No. 37 número 11

1005 GACETA OFICIAL 2023

REGlamento INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO



Supervisar avances de la Comisión Ejecutiva Hueycantenango

Realiza Presidenta Municipal audiencias en beneficio del municipio

Jornada de apoyo alimentario en Tlalchichilí

El H. Ayuntamiento pide a la sociedad de José Joaquín de Herrera, tener las precauciones necesarias para evitar una epidemia por COVID-19

¿QUÉ HACER EN CASO DE EXTRACCIÓN TELEFÓNICA?

RECOMENDACIONES

No contestar llamadas de números desconocidos

EN CASO DE TENER QUE HACERLO POR ALGUN MOTIVO

Evitar proporcionar información de carácter confidencial

Evitar dar datos personales, financieros y bancarios

Evitar dar datos de identificación personal, nombre y dirección de los familiares cercanos

¡NO DEBE HACER UNO AL TENDIDO MÁS CERCANO DEL SUO!

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo de los Bares, Guerrero, Número 10 de Mayo de 2022
Año CV 68886 No. 17 Alinea IV

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO

REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUEYCENTANGO, GUERRERO, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, GUERRERO..... 2

PRECIO DEL EJEMPLAR \$ 22.13

PODER EJECUTIVO

11 de Mayo de 2022

II. AYUNTAMIENTO

JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA, GUERRERO

REGLAMENTO INTERNO

Edición No. 17 Alinea IV



Supervisión técnica de la Comisión Estatal de Hueycentango

Realiza Presidenta Municipal audiencias en beneficio del municipio

Jornada de apoyo alimentario en Tallichichili

El Ayuntamiento pide a la ciudadanía de Hueycentango, tener las precauciones necesarias para evitar una epidemia por COVID-19.

¿CÓMO HACER EN CASO DE EXTENSIÓN TELEFÓNICA?

RECOMENDACIONES

- NO CONTARSE TIAMPAKAS DE NÚMERO DE CONTACTOS
- EN CASO DE TEMER QUE HACERLO POR ALGUN MOTIVO
- ESTAR SIEMPRE CON UN MASCARILLA EN LA CARA
- EVITAR IR A LA ESCUELA, TRABAJO, ESPERAR EN COLAS Y EN ESPACIOS PÚBLICOS
- EVITAR IR A LA ESCUELA, TRABAJO, ESPERAR EN COLAS Y EN ESPACIOS PÚBLICOS
- EVITAR IR A LA ESCUELA, TRABAJO, ESPERAR EN COLAS Y EN ESPACIOS PÚBLICOS

11 de Mayo de 2022 PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO

La Ciudadana Ciudadana Hueycentango, Presidente Municipal Constitucional de José Joaquín de Herrera, Guerrero en uso de las facultades que me confiere el Artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado de Guerrero, el Artículo 10 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el Ayuntamiento Constitucional de José Joaquín de Herrera, Guerrero, ha tenido a bien expedir el siguiente:

REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUEYCENTANGO, GUERRERO, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, GUERRERO.

Disposiciones Generales

Artículo 1.- El presente Reglamento tiene por objeto regular la organización y funcionamiento de la Administración Pública Municipal del Municipio de Hueycentango, Guerrero, y su observancia es obligatoria para todos los servidores públicos municipales.

Artículo 2.- La Presidencia Municipal es el órgano de las determinaciones del Ayuntamiento y tendrá las facultades, atribuciones y obligaciones que le señalen la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el presente Reglamento y demás Leyes y Reglamentos federales, estatales y municipales.

Artículo 3.- Bajo el supuesto de los asuntos que competen a la Presidencia Municipal, ésta contará con las Unidades Administrativas que señale la mencionada Ley Orgánica, el presente Reglamento y demás disposiciones jurídicas vigentes.

Artículo 4.- La Presidencia Municipal, para el apoyo del desempeño de los asuntos administrativos y de atención al público, podrá contar con el apoyo de los servidores públicos municipales, así como de los servidores públicos federales, estatales y municipales.

Artículo 5.- La Presidencia Municipal, previa la aprobación del Ayuntamiento, podrá contar con el apoyo de los servidores públicos municipales, así como de los servidores públicos federales, estatales y municipales.

Artículo 6.- La Presidencia Municipal, previa la aprobación del Ayuntamiento, podrá contar con el apoyo de los servidores públicos municipales, así como de los servidores públicos federales, estatales y municipales.

Artículo 7.- La Presidencia Municipal designará las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal que deberá conformarse en función de sus atribuciones.

11 de Mayo de 2022 PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO

La Ciudadana Ciudadana Hueycentango, Presidente Municipal Constitucional de José Joaquín de Herrera, Guerrero en uso de las facultades que me confiere el Artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado de Guerrero, el Artículo 10 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el Ayuntamiento Constitucional de José Joaquín de Herrera, Guerrero, ha tenido a bien expedir el siguiente:

REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUEYCENTANGO, GUERRERO, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, GUERRERO.

Disposiciones Generales

Artículo 1.- El presente Reglamento tiene por objeto regular la organización y funcionamiento de la Administración Pública Municipal del Municipio de Hueycentango, Guerrero, y su observancia es obligatoria para todos los servidores públicos municipales.

Artículo 2.- La Presidencia Municipal es el órgano de las determinaciones del Ayuntamiento y tendrá las facultades, atribuciones y obligaciones que le señalen la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el presente Reglamento y demás Leyes y Reglamentos federales, estatales y municipales.

Artículo 3.- Bajo el supuesto de los asuntos que competen a la Presidencia Municipal, ésta contará con las Unidades Administrativas que señale la mencionada Ley Orgánica, el presente Reglamento y demás disposiciones jurídicas vigentes.

Artículo 4.- La Presidencia Municipal, para el apoyo del desempeño de los asuntos administrativos y de atención al público, podrá contar con el apoyo de los servidores públicos municipales, así como de los servidores públicos federales, estatales y municipales.

Artículo 5.- La Presidencia Municipal, previa la aprobación del Ayuntamiento, podrá contar con el apoyo de los servidores públicos municipales, así como de los servidores públicos federales, estatales y municipales.

Artículo 6.- La Presidencia Municipal, previa la aprobación del Ayuntamiento, podrá contar con el apoyo de los servidores públicos municipales, así como de los servidores públicos federales, estatales y municipales.

Artículo 7.- La Presidencia Municipal designará las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal que deberá conformarse en función de sus atribuciones.



Supervisión técnica de la Comisión Estatal de Hueycentango

Realiza Presidenta Municipal audiencias en beneficio del municipio

Jornada de apoyo alimentario en Tallichichili

El Ayuntamiento pide a la ciudadanía de Hueycentango, tener las precauciones necesarias para evitar una epidemia por COVID-19.

¿CÓMO HACER EN CASO DE EXTENSIÓN TELEFÓNICA?

RECOMENDACIONES

- NO CONTARSE TIAMPAKAS DE NÚMERO DE CONTACTOS
- EN CASO DE TEMER QUE HACERLO POR ALGUN MOTIVO
- ESTAR SIEMPRE CON UN MASCARILLA EN LA CARA
- EVITAR IR A LA ESCUELA, TRABAJO, ESPERAR EN COLAS Y EN ESPACIOS PÚBLICOS
- EVITAR IR A LA ESCUELA, TRABAJO, ESPERAR EN COLAS Y EN ESPACIOS PÚBLICOS
- EVITAR IR A LA ESCUELA, TRABAJO, ESPERAR EN COLAS Y EN ESPACIOS PÚBLICOS